



DECRETO

Asunto: Comisión de Hacienda Ordinaria
Expediente nº: 18/2025
Fecha de iniciación: 27/03/2025

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Comisión de Hacienda Ordinaria que tendrá lugar en Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el **día 27/03/2025, a las 18:15:00 horas.**

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Expediente 1539/2025. Dación de cuenta liquidación del Presupuesto 2024.
3	Expediente 1685/2025. Modificación de crédito nº 7/2025. Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
4	Expediente 988/2025. Concesión Directa de Subvención a la Comisión de Fiestas de Hacienda del Álamo para las Fiestas Populares 2025.
5	Expediente 1384/2025. Concesión Directa de Subvención a la Comisión de Fiestas de El Estrecho de Fuente Álamo 2025.
6	Expediente 1683/2025. Moción del Grupo Municipal CIFA, sobre la Distribución a los Ayuntamientos de los Fondos destinados a la Financiación de la Diputación Provincial.
7	Asuntos de urgencia
8	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comuniqué a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.



00147cf793b1800ee407e9000030e281

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

24/03/2025

2025-508

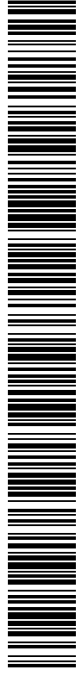
LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



Q0'47'cf793b1800ee407e9000030e28

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	24/03/2025 14:41